CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00665-2026-2031-CD
RU 42749-CD
15 OCTUBRE 2026 05:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 62/136 del 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el 15 de octubre como Día Internacional de las Mujeres Rurales, para reconocer la función y contribución decisiva de la mujer del campo en el desarrollo agrícola y rural, en la seguridad alimentaria y en la erradicación de la pobreza;

Que, en el Perú las mujeres rurales cumplen un rol esencial en la producción de alimentos, en la agricultura familiar, en la crianza de animales, en la transmisión de saberes ancestrales y en el cuidado de sus familias y comunidades;

Que, a pesar de su aporte, enfrentan brechas en el acceso a la propiedad de la tierra, al crédito, a la asistencia técnica, a la educación, a los servicios de salud y a la participación en los espacios de decisión, a lo que se suma la violencia de género;

Que, en la región Piura las mujeres rurales sostienen buena parte de la actividad agropecuaria, artesanal y de transformación de productos, en cadenas como las del café, el cacao, el algarrobo y las frutas, y constituyen un factor central para el desarrollo de sus comunidades;

Que, el 15 de octubre del presente año se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Rurales, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su reconocimiento a las mujeres del campo peruano;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados a las mujeres rurales del Perú, con ocasión de conmemorarse el 15 de octubre su día internacional.

Segundo.- Reafirmar el compromiso de promover políticas públicas que cierren las brechas que las afectan y fortalezcan su autonomía económica y su participación.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y por su intermedio, a las organizaciones de mujeres rurales del país.

Lima, 15 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/10/15 16:40:11-0500